

UNIVERSIDADES

15646 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 14 de mayo de 1999 por la que se hacía pública la composición de una Comisión.

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), por la que se publicaba la composición de una Comisión que había de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 8 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Comisión Suplente:... Secretario: Don Tomás Jolín Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga».

Debe decir: «Comisión Suplente:... Secretario: Don Juan Salvador Espinosa Caliani. Catedrático de Escuela de la Universidad de Málaga».

Málaga, 16 de junio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

15647 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 3 de junio de 1999 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 17 de junio de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 1999 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 8 DE MARZO)

Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: «Dibujo» (plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Ignacio Berriobeña Elorza (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 50.681.890. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Pedro Martínez Sierra (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 2.482.578. Universidad Complutense.

Vocales: Don José Cristóbal Sánchez-Mayendía Alcántara (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 50.520.202. Universidad del País Vasco.

Don Pedro Falcó Golondrina (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 36.596.294. Universidad de Barcelona.

Don Manuel José Ruiz Ortega (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 31.567.219. Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. José Gómez Molina (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 222.243. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Álvaro Paricio Latasa (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 18.294.082. Universidad Complutense.

Vocales: Don Francisco Javier Franquesa Llopart (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 37.251.099. Universidad de Barcelona.

Don José Ramón Rúa Rodríguez (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 35.215.381. Universidad de Vigo.

Doña M. Carmen Lloret Ferrandiz (Catedrática de Universidad). Documento nacional de identidad número 21.371.356. Universidad Politécnica de Valencia.

Área de conocimiento: «Escultura» (plaza número 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Rodolfo Conesa Bermejo (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 26.146.047. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Miguel A. Sánchez García (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 70.008.621. Universidad Complutense.

Vocales: Doña María Isabel Sánchez Bonilla (Catedrática de Universidad). Documento nacional de identidad número 25.936.860. Universidad de La Laguna.

Don Jaime Coll Puig (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 40.145.549. Universidad de Barcelona.

Don Josep Salvado Jassans (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 39.803.799. Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan M. Castrillón Bravo (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 28.245. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don José M. Jori Gomila (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 38.486.714. Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José María Cerdá Ferré (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 39.645.285. Universidad de Barcelona.

Don Juan Fernando Laiglesia González de Peredo (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 120.747. Universidad de Vigo.

Doña M. Yolanda Herranz Pascual (Catedrática de Universidad). Documento nacional de identidad número 14.933.122. Universidad de Vigo.

Área de conocimiento: «Química Física» (plaza número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Núñez Delgado (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 24.735.011. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Jesús Santamaría Antonio (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 72.621.068. Universidad Complutense.

Vocales: Doña Carmen F. Barón Bravo (Catedrática de Universidad). Documento nacional de identidad número 27.235.783. Universidad de Almería.

Don Juan Llor Esteban (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 22.402.315. Universidad de Granada.

Don Juan Manuel Antelo Cortizas (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 33.158.292. Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio Rodríguez Renuncio (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 14.522.735. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Ramón González Rubio (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 1.497.441. Universidad Complutense.

Vocales: Don Federico Moscardó Llorens (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 22.484.355. Universidad de Alicante.

Don Juan Manuel Andrés Bort (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 18.907.344. Universidad «Jaume I».

Don Enrique Saiz García (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 4.529.588. Universidad de Alcalá.

Profesores Titulares de Universidad*Área de conocimiento: «Dibujo» (plaza número 1)***Comisión titular:**

Presidente: Don Álvaro Paricio Latasa (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 18.294.082. Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María Luisa Martínez Salmeán (Profesora titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 538.540. Universidad Complutense.

Vocales: Don Juan Manuel Barredo Cahue (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 14.542.895. Universidad del País Vasco.

Don Abelardo Ibáñez Martínez Dueñas (Profesor titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 23.516.327. Universidad de Granada.

Don Francisco J. Arteta Arrue (Profesor titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 16.027.496. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. José Gómez Molina (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 222.243. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Cayetano Portellano Pérez (Profesor titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 1.073.297. Universidad Complutense.

Vocales: Don Manuel Laguillo Menéndez (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 1.396.539. Universidad de Barcelona.

Don José Argiles Gómez (Profesor titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 85.025.339. Universidad Politécnica de Valencia.

Don Jesús Luis Pastor Bravo (Profesor titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 14.918.344. Universidad de Vigo.

*Área de conocimiento: «Química Física» (plaza número 2)***Comisión titular:**

Presidente: Don Ramón González Rubio (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 1.497.441. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Francisco Ortega Gómez (Profesor titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 792.310. Universidad Complutense.

Vocales: Don Jorge de Bolos Capdevila (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 36.183.389. Universidad de Barcelona.

Don Francisco José Basterrechea Elguezábal (Profesor titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 22.717.148. Universidad del País Vasco.

Don José Morales Marina (Profesor titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 637.430. Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Núñez Delgado (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 24.735.011. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don F. Javier Aoiz Moleres (Profesor titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 50.670.808. Universidad Complutense.

Vocales: Don Peregrín Olcina Amador (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 19.521.544. Universidad de Valencia, Estudi General.

Doña María Teresa Montero Barrientos (Profesora titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 37.791.815. Universidad de Barcelona.

Doña Clara María Gómez Clari (Profesora titular de Universidad). Documento nacional de identidad número 20.784.362. Universidad de Valencia, Estudi General.

Catedráticos de Escuela Universitaria*Área de conocimiento: «Filosofía Moral» (plaza número 1)***Comisión titular:**

Presidente: Don Gilberto Gutiérrez López (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 51.443.334. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Damián Salcedo Negrales (Catedrático de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 75.061.859. Universidad de Granada.

Vocales: Don Antoni Domenech Figueras (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 37.654.405. Universidad de Barcelona.

Don Francisco Javier Sádaba Garay (Catedrática de Universidad). Documento nacional de identidad número 13.859.537. Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Adela María Cortina Orts (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 224.900.194. Universidad de Valencia, Estudi General.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Montoya Sáenz (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 16.335.502. Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Luis Tasset Carmona (Catedrático de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 28.672.833. Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Rubio Carracedo (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 12.648.841. Universidad de Málaga.

Don Camilo José Cela Conde (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 50.267.995. Universidad de las Illes Balears.

Don Gabriel Bello Reguera (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 10.149.282. Universidad de La Laguna.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria*Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas» (plaza número 1)***Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Hernández Andreu (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 46.200.462. Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Enrique Prieto Tejeiro (Profesor titular de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 10.015.239. Universidad Complutense.

Vocales: Don Gregorio Núñez Romero Balmas (Catedrático de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 24.092.773. Universidad de Granada.

Don Juan Manuel Zabalza Arbizu (Profesor titular de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 15.852.799. Universidad de Alicante.

Doña M. Isabel Lobato Franco (Profesora titular de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 46.328.387. Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Bustelo y García (Catedrático de Universidad). Documento nacional de identidad número 625.134. Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Ana Rosado Cubero (Profesora titular de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 6.554.588. Universidad Complutense.

Vocales: Doña M. Presentación Castiella Rodríguez (Catedrática de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 15.721.541. Universidad Pública de Navarra.

Don José Manuel Iborra Lerma (Profesor titular de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 73.721.237. Universidad de Valencia, Estudi General.

Don José Colomé Ferrer (Profesor titular de Escuela Universitaria). Documento nacional de identidad número 77.106.702. Universidad de Barcelona.

15648 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1999, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 34 plazas de la Escala Administrativa, mediante el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 34 plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna. El número de plazas convocadas podrá incrementarse en la Resolución Rectoral a que se refiere la base 4.1.

Los aspirantes que superen estas pruebas selectivas podrán optar entre ser nombrados para el mismo puesto de trabajo que desempeñen, modificándose si fuera necesario la relación de puestos de trabajo, o elegir, por orden de la puntuación obtenida en las citadas pruebas, entre las plazas vacantes.

Los aspirantes que, de acuerdo con las previsiones de la Ley 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, hayan optado por incorporarse a la misma, en el caso de superar estas pruebas selectivas realizarán la opción anterior necesariamente en dicha Universidad.

Los aspirantes que superen el proceso selectivo que no se encuentren en servicio activo, y que por su número de orden no puedan hacer la opción a que se refiere el párrafo primero del apartado 1.1 serán nombrados para ocupar las plazas que queden vacantes como consecuencia de las opciones efectuadas por el resto de los aspirantes aprobados, modificándose si fuera necesario la relación de puestos de trabajo.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; los Estatutos de la Universidad de Murcia, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso de selección constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo I. Asimismo, los

aspirantes que hayan superado la fase de oposición, deberán realizar un curso selectivo, sin perjuicio de lo establecido en la base 7.1 de esta convocatoria.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 El primer ejercicio de la fase de oposición comenzará a partir del 1 de octubre de 1999, determinándose en la Resolución que se indica en la base 4.1 el lugar y la fecha de realización.

Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dicha lista deberá exponerse, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición y en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública (artículo 30 del Real Decreto 315/1964, de 7 de febrero) y, en particular:

a) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller Superior, BUP, Bachiller-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años, o, alternativamente, poseer una antigüedad de diez años en los Cuerpos o Escalas del grupo D incluidos en el apartado b) de este punto, o de cinco años y haber superado el curso específico a que se refiere la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

b) Pertenecer al grupo D en las Escalas de Auxiliares Administrativos de Universidades Estatales, Cuerpos o Escalas de Auxiliares Administrativos de la Administración del Estado y sus organismos autónomos, de la Seguridad Social, Comunidades Autónomas o de las Corporaciones Locales.

c) Tener destino en propiedad en la Universidad de Murcia en dicho grupo, o reserva de puesto de trabajo de los de dicho grupo en aplicación del subapartado b).3 de la norma 2.D de las de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia, aprobadas en Junta de Gobierno de fecha 26 de junio de 1996, o en cualquiera de las situaciones que permiten la reserva de puesto de trabajo.

d) Poseer una antigüedad de, al menos, dos años en los Cuerpos o Escalas citados. Los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, no serán computables a los efectos de antigüedad previstos en este apartado.

2.2 Los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera, entendiéndose a estos efectos que mantienen el requisito c) los aspirantes a que se refiere el párrafo tercero de la base 1.1.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo en solicitud, que se ajustará al modelo que figura como anexo III de esta convocatoria. A la solicitud se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad. Los aspirantes que soliciten puntuación en la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, deberán hacerlo constar en la solicitud, indicando en el recuadro A del apartado 2.3 (datos a consignar según las bases de la convocatoria) la antigüedad en años en el Cuerpo o Escala del grupo D al que pertenezcan, y en el recuadro B el grado personal consolidado que se posea y en el recuadro C el nivel del puesto ocupado en propiedad.

3.2 Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el servicio de Recursos Humanos expedirá certificación acreditativa del Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, así como de su antigüedad en el mismo diferenciando los servicios prestados en propiedad de los reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, grado personal consolidado